



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
18240 PINOS PUENTE (Granada)

RESOLUCIÓN LISTADO DE ASPIRANTES PARAR CUBRIR TRES PLAZAS DE POLICÍA LOCAL.

En virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y

Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

Vista el acta emitida por el tribunal calificador donde se informa los aspirantes que han superado las pruebas físicas realizadas el día 29 de noviembre de 2018, esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones conferidas con la legislación vigente,

RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar la relación de aspirantes aptos que han superado la tercera prueba física del procedimiento:



Apellidos Nombre	Aptitud física
CHACÓN MANZANO RAQUEL	APTO
RODRÍGUEZ SUÁREZ ALBERTO JESÚS	APTO
MOLERO CARMONA JOSÉ	NO APTO
CALLEJÓN ARENAS MIGUEL JESÚS	APTO
RODRIGUEZ LÓPEZ JOSÉ ANTONIO	APTO
MORCILLO PERALTA DANIEL	APTO
FATOUL DEL PINO ELIAS JORGE	APTO
AGUILERA ORTEGA ANTONIO JAVIER	APTO
MOLINATOQUERO ENRIQUE	APTO
RODRÍGUEZ CÉSPEDA FRANCISCO JAVIER	APTO
ORTEGA FLORES PEDRO	APTO

SEGUNDO. Aprobar la relación de aspirantes aptos con sus notas definitivas, dando conformidad a las actas del tribunal selectivo y contestación a alegaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRÁCTICO	TEST	TOTAL
CHACÓN MANZANO RAQUEL:	9,80	6,00	7,90
RODRÍGUEZ SUÁREZ ALBERTO JESÚS	9,20	5,22	7,21
CALLEJÓN ARENAS MIGUEL JESÚS	7,40	6,29	6,85
RODRIGUEZ LÓPEZ JOSÉ ANTONIO	7,40	6,15	6,78
MORCILLO PERALTA DANIEL	8,20	5,00	6,60
FATOUL DEL PINO ELIAS JORGE	7,40	5,55	6,48
AGUILERA ORTEGA ANTONIO JAVIER	7,20	5,50	6,35
MOLINATOQUERO ENRIQUE	7,00	5,22	6,11



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
18240 PINOS PUENTE (Granada)

RODRÍGUEZ CÉSPEDES FRANCISCO JAVIER	6,80	5,00	5,90
ORTEGA FLORES PEDRO	6,40	5,30	5,85

TERCERO.- Convocar a los opositores en el Servicio Prevención y Salud Laboral de la Diputación Provincial de Granada en la dirección de C/ Periodista Barrios Talavera, nº 1, planta baja, para la realización de las pruebas médica. Los opositores deberán ir provistos de D.N.I, de la correspondiente prueba de orina primera de la mañana y estar en ayunas durante más de 10-12 horas.

El día y hora de los reconocimientos médicos será el siguiente:

Apellidos Nombre	RECONOCIMIENTO
CHACÓN MANZANO RAQUEL	15/01/2020- 8.30 H
RODRÍGUEZ SUÁREZ ALBERTO JESÚS	15/01/2020- 8.30 H
CALLEJÓN ARENAS MIGUEL JESÚS	15/01/2020- 8.30 H
RODRIGUEZ LÓPEZ JOSÉ ANTONIO	15/01/2020- 8.30 H
MORCILLO PERALTA DANIEL	16/01/2020- 8.30 H
FATOUL DEL PINO ELIAS JORGE	16/01/2020- 8.30 H
AGUILERA ORTEGA ANTONIO JAVIER	16/01/2020- 8.30 H
MOLINATOQUERO ENRIQUE	17/01/2020- 8.30 H
RODRÍGUEZ CÉSPEDA FRANCISCO JAVIER	17/01/2020- 8.30 H
ORTEGA FLORES PEDRO	17/01/2020- 8.30 H

CUARTO.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal www.pinospuente.es.

